

TRAYECTO N

Integrado por la unidad curricular **BIOÉTICA** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

16. Bioética - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular se orienta a introducir a las/os futuras/os Técnicas/os Superiores en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así aporta a la definición del pensamiento ético, al reconocimiento de los grandes dilemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en salud y a la discusión de los aspectos éticos de las desigualdades sociales, desde un enfoque de la salud basado en los derechos humanos.

La asignatura presenta las principales problemáticas bioéticas contemporáneas y los distintos enfoques teóricos que guiaron su desarrollo y la consolidaron como disciplina fundamental para el campo de la salud pública. Sus ejes de discusión se centran en los debates filosóficos actuales sobre salud-enfermedad y vida-muerte, consideraciones acerca de su rol en la práctica clínica, investigación en salud y organización de los servicios de salud. Por último, incluye contenidos orientados a comprender la importancia de los aportes de la bioética en intervenciones sanitarias diseñadas en un marco de equidad, respeto, dignidad y justicia social.

Los crecientes avances tecnológicos en el área de la salud han delineado uno de los principales interrogantes que promueve discusiones actuales en bioética y se refiere a, si todo lo técnicamente posible es éticamente admisible. En un contexto de formación de futuras/os profesionales de la salud, el conocimiento de las pautas, normativas y lineamientos éticos que guían la investigación, la práctica y la toma de decisiones en salud, aparece como una instancia de suma relevancia para el desarrollo de capacidades que fundamenten y guíen la resolución de dilemas en contextos reales de la práctica profesional. En este sentido, al finalizar el espacio curricular, la/el estudiante estará en condiciones de integrar los principios bioéticos a su formación científica, técnica y social.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades:

- La intervención del/la profesional técnico/a cumpliendo con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios bioéticos.
- La apropiación de una perspectiva crítica reflexiva del/la Técnico/a Superior como miembro de una sociedad compleja en permanente proceso de construcción y transformación, en el marco de los problemas de Bioética contemporánea.
- El posicionamiento ético en las labores profesionales en los campos de intervención correspondientes con una permanente actualización y trabajo interdisciplinario.
- El relevamiento, interpretación y abordaje de los conflictos bioéticos en la atención de la salud.
- El posicionamiento del/la Técnica/o Superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes construidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

Introducción a la problemática ética. Surgimiento de la bioética y desarrollo de la disciplina. Principios de la bioética: autonomía, justicia, beneficencia, no maleficencia. Modelos hegemónicos de salud: debates y tensiones. Las reflexiones elaboradas desde América Latina y el Caribe: crítica al modelo biomédico hegemónico. Las alternativas planteadas: medicina social, salud colectiva y salud comunitaria. Bioética y tecnociencia. Bioética aplicada a investigación. Comités de bioética: estructura y funciones.

Debates filosóficos sobre salud y enfermedad, vida y muerte. Biopolítica y la determinación socio-histórica de lo normal y lo patológico. Dilemas éticos al comienzo y al final de la vida. Legislación argentina y jurisprudencia internacional. Medicalización de la vida y el “mandato tecnológico”. Encarnizamiento terapéutico y calidad de vida.

Acceso y justicia en salud. Riesgo vs. vulnerabilidad. El debate en torno a la objeción de conciencia en salud sexual y reproductiva. Bioética y políticas públicas de equidad de género en salud. Salud mental y bioética. Mercantilización de la vida e industria de la salud/enfermedad. La industria farmacéutica y los intereses corporativos.

Problemáticas éticas en la atención a la salud: consentimiento informado, paternalismo. Derechos del paciente. Ley de derecho del paciente. Relación terapéutica. El sujeto de derecho en el marco de la atención de salud. Trato digno. El rol del sujeto/población como destinatario y co-constructor de salud. La calidad y calidez como elementos centrales en la producción de cuidado.

Ética profesional. Rol Profesional de la/el Técnica Superior en el sistema de salud. Relación terapéutica. Ejercicio profesional. Leyes y otras normativas vigentes. Responsabilidad y sanciones.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia del posicionamiento teórico de la Bioética como enfoque para la acción en el campo de la salud.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Conocer y analizar el surgimiento y desarrollo de la Bioética como disciplina.
- Identificar las implicancias de la Bioética en los procesos de la investigación en Salud.
- Entender los debates filosóficos sobre la vida y la muerte.
- Participar en debates sobre los derechos individuales y los derechos colectivos en las prácticas de atención en salud.

- Describir y valorar las legislaciones vigentes y la jurisprudencia internacional en materia de bioética.
- Debatir casos prácticos acerca del consentimiento informado y los derechos del paciente.
- Reconocer las funciones del Comité de Ética de Salud a partir de la discusión de los casos controvertidos en el ámbito sanitario. Discutir, fundamentar y construir recomendaciones a partir del análisis de casos que hayan sentado jurisprudencia.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo del/la estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos-, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del/la estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de auto, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres,

laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios propios u otras dependencias y organismos o lugares que contextualice la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura